



## PRESUPUESTOS

Con motivo de la aplicación de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad y de las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, se aprueba el Plan de Ajuste Presupuestario por el Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide el 4 de octubre de 2012. Desde el Área de Presupuestos se llevaron a cabo las acciones necesarias para su puesta en marcha y posterior ejecución.

El Plan de Ajuste asciende a la cantidad de 7.551.777,04 €.

En el primer semestre de 2013 se han cumplimentado estadillos con contenido económico con motivo de la fiscalización de las Cuentas Anuales de las Universidades Públicas de Andalucía, programada por el Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Se ha requerido información del periodo comprendido entre los ejercicios 2008 a 2012, informando, entre otras cuestiones, sobre:

- Liquidación del Presupuesto 2012.
- Modificaciones Presupuestarias de Gastos. Ejercicios 2008-2012.
- Relación pormenorizada de los expedientes de Modificación Presupuestaria 2012.
- Detalle de la financiación de las Modificaciones Presupuestarias. Ejercicios 2008-2012.
- Detalle de Cuentas de Pagos Centralizadas y Descentralizadas. Ejercicios 2008-2012.
- Remanente de Tesorería 2012.
- Detalle de la deuda con Entidades Financieras a 31 de diciembre de 2012.
- Importe de la ejecución de los contratos en vigor en el ejercicio 2012.

Se han realizado todas las tareas necesarias para la colaboración en la elaboración de la Auditoría Interna Anual sobre la Liquidación del ejercicio 2012.

Como novedad cabe destacar que desde enero de 2013, a solicitud de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y como consecuencia de la entrada en vigor de la Orden Ministerial HAP/2015/2012, de obligaciones de suministro de información que desarrolla la Ley Orgánica de



Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se ha de facilitar con carácter mensual la información concerniente a:

- B1. Liquidación del presupuesto de gastos de las Universidades dependientes de la Comunidad Autónoma.
- B1a. Fases Iniciales. Ejecución presupuestaria. Gastos.
- B1m. Gastos. Detalle de modificaciones.
- B2. Liquidación del presupuesto de ingresos de las Universidades dependientes de la Comunidad Autónoma.
- B2a. Fases Iniciales. Ejecución presupuestaria. Ingresos.
- B3. Liquidación del presupuesto de gastos de las Universidades dependientes de la Comunidad Autónoma.
- B4. Liquidación del presupuesto de ingresos de las Universidades dependientes de la Comunidad Autónoma.
- B5a. Intereses y Rendimientos devengados en el ejercicio de las Universidades dependientes de la Comunidad Autónoma (gastos).
- B5b. Intereses y Rendimientos devengados en el ejercicio de las Universidades dependientes de la Comunidad Autónoma (ingresos).
- B6. Situación de la deuda y préstamos en circulación.
- B10. Clasificación funcional del gasto.
- B13. Fondos de la Unión Europea. Detalle líneas 4. 2 y 7. 2 de los cuestionarios B1, B2, B3 y B4.
- B17. Swaps de Divisas e Intereses.
- B20a. Detalle de transferencias dadas a entidades de la Comunidad Autónoma incluidas en Administraciones Públicas.
- B20b. Detalle de transferencias dadas a organismos y otros entes de la Administración Central, excepto el SPEE y Consorcios.
- B20c. Detalle de transferencias dadas a Consorcios de la Administración Central incluidos en AA. PP.
- B20d. Detalle de transferencias recibidas a entidades de la Comunidad Autónoma incluidas en Administraciones Públicas.



- B20e. Detalle de transferencias recibidas de organismos y otros entes de la Administración Central, excepto el SPEE y Consorcios.
- B20f. Detalle de transferencias recibidas de Consorcios de la Administración Central incluidos en AA. PP.
- B23. Estado del Remanente de Tesorería.

Dicha información se envía al Ministerio, mediante el procedimiento de carga masiva a través de la aplicación CIMCA.

También con carácter mensual y a solicitud de la Intervención General de la Junta de Andalucía, Consejería de Hacienda y Administración Pública, se facilita:

- Previsión de Liquidación del presupuesto de gastos.
- Previsión de Liquidación del presupuesto de ingresos.
- Ingresos procedentes de la Unión Europea.

Siguiendo con la delicada situación de tesorería por la que atraviesa la Universidad Pablo de Olavide, continúan viéndose afectados los pagos a los acreedores, ocasionando un retraso importante en los mismos. Ello conlleva un aumento de las consultas de usuarios, lo que requiere una mayor dedicación de recursos humanos para satisfacer esta demanda.



### Datos Económicos

- El presupuesto inicial de 2012 de la Universidad ascendió a 71.410.890,28 €. Estos créditos sufrieron unas modificaciones por importe de 39.840.258,3 €, por lo que el presupuesto total alcanzó los 111. 251.151,21 €.
- Las obligaciones reconocidas netas han ascendido a 83.896.841,84 €, lo que supone un decremento del 0.94% respecto al ejercicio 2011.
- El grado de ejecución de los gastos ( $b/a$ ) ha alcanzado el 75,41%.
- Los derechos reconocidos netos han sido 80.218.446,28 €, lo que representa un decremento del 0.96% respecto del ejercicio 2011.
- Comparando los derechos reconocidos netos con el presupuesto total ( $d/a$ ) se obtiene un grado de ejecución del presupuesto de ingresos en el 2012 del 66.91%.
- El déficit de financiación del ejercicio a 31 de diciembre de 2012 asciende a -1.314.976,73 €.
- El remanente de tesorería acumulado a 31 de diciembre de 2012 asciende a 4.363.382,50 €
- El saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2012 alcanza los 2.507.951,30 €, frente a los 5.996.818,14 € del ejercicio 2011.
- El resultado económico-patrimonial del ejercicio 2012 ha sido negativo ascendiendo a 4.113.435,61 €.
- Con respecto al pago de haberes de personal contratado con cargo a fondos de investigación y becarios, se ha tramitado una media de 134 expedientes mensuales alcanzando un volumen de 4.829.911 €.

Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Ingresos

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2012 (30/06/2012)

GASTOS				
	PT.º INICIAL	MODIFICACIONES	PT.º FINAL	OBLIGS. RECONOCIDAS
CAP. I	47.876.459,19	--	47.876.759,19	21.762.086,58
CAP. II	14.357.965,09	3.356.046,60	17.714.011,69	5.268.595,91
CAP. III	326.279,50	54.134,09	380.413,59	242.108,44
CAP. IV	2.995.271,65	2.073.897,34	5.069.168,99	2.623.300,30
CAP. VI	3.315.029,72	20.477.865,91	23.792.895,63	5.014.540,17
CAP. VII	607.210,80	--	607.210,80	--
CAP. VIII	60.000,00	--	60.000,00	18.941,60
CAP. IX	1.872.674,33	3.070.000,00	4.942.674,33	1.963.361,34
<b>TOTAL</b>	<b>71.410.890,28</b>	<b>29.031.943,94</b>	<b>100.442.834,22</b>	<b>36.892.934,34</b>

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2012 (30/06/2012)

INGRESOS				
	PREV. INICIALES	MODIFICACIONES	PREV. DEFINITIVAS	DCHOS. RECONOCIDOS
CAP. III	15.039.517,78	1.252.843,03	16.292.360,81	1.342.979,66
P. IV	38.021.769,98	2.018.831,49	40.040.601,47	23.070.599,81
CAP. V	140.568,84	--	140.568,84	62.096,60
CAP. VII	18.149.033,68	2.364.700,67	20.513.734,35	7.036.281,22
CAP. VIII	60.000,00	1.934.680,55	1.994.680,55	12.764,92
CAP. IX	--	3.098.016,00	3.098.008,00	6.601.294,20
<b>TOTAL</b>	<b>71.410.890,28</b>	<b>10.669.063,74</b>	<b>82.079.954,02</b>	<b>38.126.016,41</b>

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2013 (30/06/2013)

GASTOS				
	PT.º INICIAL	MODIFICACIONES	PT.º FINAL	OBLIGS. RECONOCIDAS
CAP. I	43.573.529,78	--	43.573.529,78	20.558.631,76
CAP. II	12.678.872,74	1.407.724,11	14.086.596,85	3.776.499,25
CAP. III	582.122,60	--	582.122,60	128.531,27
CAP. IV	5.648.922,44	1.504.938,89	7.153.861,33	1.828.173,96
CAP. VI	4.721.970,29	16.482.913,30	21.204.883,59	3.552.675,66
CAP. VII	--	--	--	--
CAP. VIII	60.000,00	26.902,03	86.902,03	30.720,32
CAP. IX	2.042.006,49	4.650.000,00	6.692.006,49	3.095.685,97
<b>TOTAL</b>	<b>69.307.424,34</b>	<b>24.072.478,33</b>	<b>93.379.902,67</b>	<b>32.970.918,19</b>

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE 2013 (30/06/2013)

INGRESOS				
	PREV. INICIALES	MODIFICACIONES	PREV. DEFINITIVAS	DCHOS. RECONOCIDOS
CAP. III	11.856.594,25	250.604,00	12.107.198,25	972.665,82
P. IV	40.812.350,16	954.204,77	41.766.554,93	15.151.498,90
CAP. V	134.293,84	--	134.293,84	62.802,89
CAP. VII	16.444.186,09	2.429.638,23	18.873.824,32	13.179.755,50
CAP. VIII	60.000,00	1.638.315,57	1.698.315,57	26.902,03
CAP. IX	--	4.656.250,06	4.656.250,06	5.604.720,00
<b>TOTAL</b>	<b>69.307.424,34</b>	<b>9.929.012,63</b>	<b>79.236.436,97</b>	<b>34.998.345,14</b>

**Grado de Ejecución de las Subvenciones que Financian las Inversiones Materiales**

**SUBVENCIONES EXCEPCIONALES**

FINALIDAD	IMPORTE SUBVENCIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	GRADO EJECUCIÓN
Subvenc. Consej. Comercio, Turismo y Dtes. "Vestuarios de alumnos y Rehabilitación Pistas Polideportivas y Reforma Parcial Pabellón"	1.896.920,54€	1.896.920,54€	100%
Subvenc. CICE Refuerzo Estructuras	1.532.528,92 €	1.532.528,92 €	100%
Subvenc. CICE Acondicionamiento Campus y Regeneración Área Oeste	2.380.093,56 €	2.184.189,38 €	92%
Actuaciones prioritarias de Adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior en diversos edificios de la UPO	2.999.000 €	1.317.438,59€	44%